

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/07/2023

ESTADO No. 083

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720200006500	Ordinario	RAY RODRIGUEZ CORREA	CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. de las partes la respuesta allegada por la Camara de Comercio. Asz	30/06/2023		
76001310501720210035000	Ordinario	EDGAR AGUILAR MORENO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED - ORGANIZACION CLINCA GENERAL DE NORTE y MEDPLUS MEDICINA PREP	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. la demanda allegada por Medplus Medicina Prepagada S.A. concede termino para subsanar. Admite contestacion Organizacion Clínica Gnal del Norte. Tiene por no contestada Esimed. Asz	30/06/2023		
76001310501720210035800	Ordinario	JOHAN ALEXIS REINA MORALES y OTROS	CAMPOFERT S.A.S. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. allegada por Seguros Generales Suramericana S.A. y concede el término de ley para subsanar. Admite llamamiento en garantía a Seguros Generales Suamericana S.A. y ordena notificar. Asz	30/06/2023		
76001310501720210036200	Ordinario	MIGUEL ANGEL AGUDELO MARTINEZ y OTROS	MUNICIPIO DE JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. allegada por el Municipio de Jamundi y concede el término para subsanar. Asz	30/06/2023		
76001310501720210043700	Ordinario	GIOVANNA VARGAS PEREZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. MIÉRCOLES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 P.M.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. AUDIENCIA CONCENTRADA. Asz	30/06/2023		
76001310501720210046000	Ordinario	JOSE EDGAR MEDINA GAVIRIA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. Miércoles doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. audiencia concentrada. asz	30/06/2023		
76001310501720210046300	Ordinario	MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. Miércoles doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. audiencia concentrada. asz	30/06/2023		
76001310501720210047200	Ordinario	RUBEN VARON GUZMAN	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Miércoles doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. audiencia concentrada. asz	30/06/2023		
76001310501720220012400	Ordinario	JOSE DARIO VILLABONA NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. y fija como nueva fecha el día JUEVES TRECE (13) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). Ape.-	30/06/2023		

76001310501720220016500	Ordinario	JHOANNA RODRIGUEZ COLLAZOS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. Miércoles doce (12) de julio de dos mil veintitres (2023) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva. audiencia concentrada. asz	30/06/2023		
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	--	------------	--	--

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario